

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

1492 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de febrero de 2025 por el que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiente al personal funcionario, lo han elaborado las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de acuerdo con las instrucciones que aprobó el Consejo de Gobierno, y se negoció con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la sesión del día 5 de febrero de 2025.

Se consideran los artículos 5.2.e), 31 y 91 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por todo esto, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, en la sesión de 14 de febrero de 2025, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

Primero. Aprobar las modificaciones puntuales de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo en este Acuerdo.

Segundo. Publicar este Acuerdo y el anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Tercero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, en las fechas de las firmas electrónicas (14 de febrero de 2025)

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens

La presidenta
Margarita Prohens Rigo

PROP.23720
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA: EBA O.A. ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (EBAP)
CENTRO DIRECTIVO: EBA011 ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
UNIDAD: EBA0110001 ESCUELA BALEAR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EBA0110001	F00150008	VICEPRESIDENTE/A COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN	PALMA	1	18.386,34	28	S	L	AA	A1	2501		DE, IN, RDT	C1	N	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EBA0110001	F00150008	VICEPRESIDENTE/A COMISIÓN PERMANENTE DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN	PALMA	1	18.386,34	28	S	L	AA	A1	2550		DE, IN, RDT	C1	N	N

PROP.23801
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA: PRE CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CENTRO DIRECTIVO: PRE155 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA
UNIDAD: PRE1550001 DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
PRE1550001	F0113009F	SUBINSPECTOR/A DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO ESTATUTARIO	PALMA	1	18.620,14	25	S	C	A5	A2	2511-254C		DE, IN, RDT	C1	N	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
PRE1550001	F0113009F	SUBINSPECTOR/A DE SERVICIOS EN EL ÁMBITO ESTATUTARIO	PALMA	1	18.620,14	25	S	C	A8	A2	254C		DE, IN, RDT	C1	N	N

PROP.23820
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA: EHN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: EHN009 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS
UNIDAD: EHN0090001 INTERVENCIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0090001	F0114034D	JEFE/A DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DIGITAL	PALMA	1	18.386,34	28	S	L	AA	A1	2501-2521	LICENCIATURA EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES O EQUIVALENTES O LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, UAC O INTERVENCIÓN DEL GRUPO A1	DE, IN, RDT	C1	N	S

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0090001	F0114034D	JEFE/A DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DIGITAL	PALMA	1	18.386,34	28	S	L	AA	A1	2501		DE, IN, RDT	C1	N	S

PROP.23840
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA: EHN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: EHN006 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD: EHN0060001 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	F01140071	JEFE/A DEL SERVICIO DEL CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS Y RED CORPORATIVA	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, PiP, RDT	B2	N	N
EHN0060001	F01140070	JEFE/A DEL	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD	DE, HE, IN,	B2	N	N

SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN				INFORMÁTICA							RDT					
DEBE DECIR:																
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	F01140071	JEFE/A DEL SERVICIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, PIP, RDT	B2	N	S
EHN0060001	F01140070	JEFE/A DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y APOYO A LA ADMINISTRACIÓ ELECTRÓNICA	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, IN, RDT	B2	N	S
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE ELIMINAN																
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	F01320007	OPERADOR/A DE INFORMÁTICA	PALMA	1	5.051,20	17	S	C	AA	C1	2512-2539	ESPECIALIDAD OPERADOR/A DE INFORMÁTICA	DE, HE, RDT	B2	N	N
PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	[F01140069]	JEFE/A DEL SERVICIO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA Y DATOS	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, IN, RDT	B2	N	S
EHN0060001	[F01140041]	JEFE/A DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS Y SISTEMAS CORPORATIVOS	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, IN, RDT	B2	N	S
EHN0060001	[F01130098]	JEFE/A DE LA SECCIÓN XXX	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, IN, RDT	B2	N	S
EHN0060001	[F01130102]	JEFE/A DE LA	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1, A2	251B-2510-	ESPECIALIDAD	DE, HE, IN,	B2	N	S

		SECCIÓN XXXII									2511-252B	INFORMÁTICA	RDT			
EHN0060001	[F01130107]	JEFE/A DE LA	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1, A2	251B-2510-	ESPECIALIDAD	DE, HE, IN,	B2	N	S
		SECCIÓN XXXI									2511-252B	INFORMÁTICA	RDT			
EHN0060001	[F02070001]	PROGRAMADOR/A S.I.	PALMA	6	6.917,54	18	S	C	AA	C1	2512-2539	ESPECIALIDAD	DE, HE, IN,	B2	N	S
		/SISTEMAS										INFORMÁTICA	RDT			

PROP.23842
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: EHN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: EHN006 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD: EHN0060001 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (PALMA)

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	F0103002E	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE CIBERSEGURIDAD	PALMA	1	24.959,76	30	S	L	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIO NES O ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
EHN0060001	F01140282	JEFE/A DEL SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, PiP, RDT	B2	N	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	F0103002E	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE CIBERSEGURIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PALMA	1	24.959,76	30	S	L	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIO NES O ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
EHN0060001	F01140282	JEFE/A DEL SERVICIO DE CIBERSEGURIDAD	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, IN, RDT	B2	N	N

PROP.23843
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERÍA: EHN CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
CENTRO DIRECTIVO: EHN006 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD: EHN0060001 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (PALMA)

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	F0103000N	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	PALMA	1	24.959,76	30	S	L	A5	A1	2550		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
EHN0060001	F0114001A	JEFE/A DEL SERVICIO JURÍDICO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO	DE, HE, IN	C1	N	S
EHN0060001	F0114027C	JEFE/A DEL SERVICIO DE SIMPLIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	2501		DE, IN, RDT	C1	N	S
EHN0060001	F0113010S	JEFE/A DE LA SECCIÓN VI	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251B-2510	ESPECIALIDAD INFORMÁTICA	DE, HE, PiP, RDT	B2	N	S
EHN0060001	F01130304	JEFE/A DE LA SECCIÓN XXIV	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A2	2511-252F	DIPLOMATURA EN BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN O GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN O EQUIVALENTES	DE, HE, RDT	B2	N	N

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	F0103000N	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL	PALMA	1	24.959,76	30	S	L	A5	A1	2550		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
EHN0060001	F0114001A	JEFE/A DEL SERVICIO JURÍDICO	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO Y	DE, IN, RDT	C1	N	S

DE ADMINISTRACIÓN DIGITAL												2 AÑOS DE EXPERIENCIA DE ASESORAMIENTO JURÍDICO				
EHN0060001	F0114027C	JEFE/A DEL SERVICIO DEL INVENTARIO, NORMALIZACIÓN Y GESTIÓN ELECTRÓNICA DE LOS PROCEDIMIENTOS	PALMA	1	18.386,34	28	S	C	AA	A1	2501	DE, IN, RDT	C1	N	S	
EHN0060001	F01130105	JEFE/A DE LA SECCIÓN VI	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251B-2510	DE, HE, PiP, RDT	B2	N	S	
EHN0060001	F01130304	JEFE/A DE LA SECCIÓN XXIV	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	A5	A1, A2	2549	GRADO EN INFORMACIÓN Y RDT	DE, HE, IN, C1	N	N	

GESTIÓN DE
SISTEMAS DE
INFORMACIÓN,
GESTIÓN
DOCUMENTAL Y
ARCHIVOS

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN																
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
EHN0060001	[F01130134]	JEFE/A DE LA SECCIÓN XXVIII	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	DE, IN, RDT	C1	N	S
EHN0060001	[F01130005]	JEFE/A DE LA SECCIÓN XXIX	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1, A2	2501-2502		DE, IN, RDT	C1	N	S
EHN0060001	[F01130567]	JEFE/A DE LA SECCIÓN XXVII	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1	251B-2510		DE, IN, RDT	B2	N	S
EHN0060001	[F0113003G]	JEFE/A DE LA SECCIÓN XXVI	PALMA	1	11.246,20	25	S	C	AA	A1, A2	2501-2502		DE, IN, RDT	C1	N	S

https://intranet.caib.es/eoibfront/eoibfront/pdf/es/2025/21/11
83048

